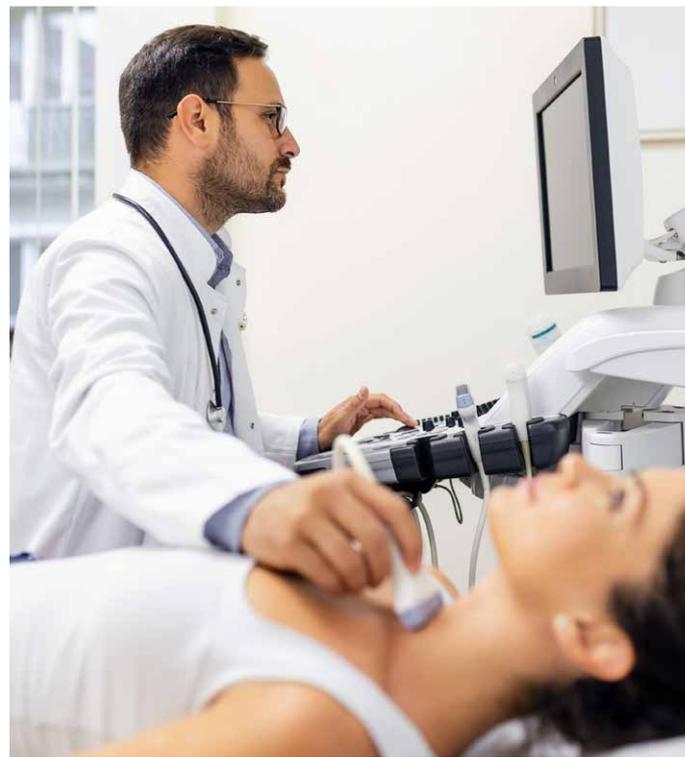


# Reflexión Estratégica de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición

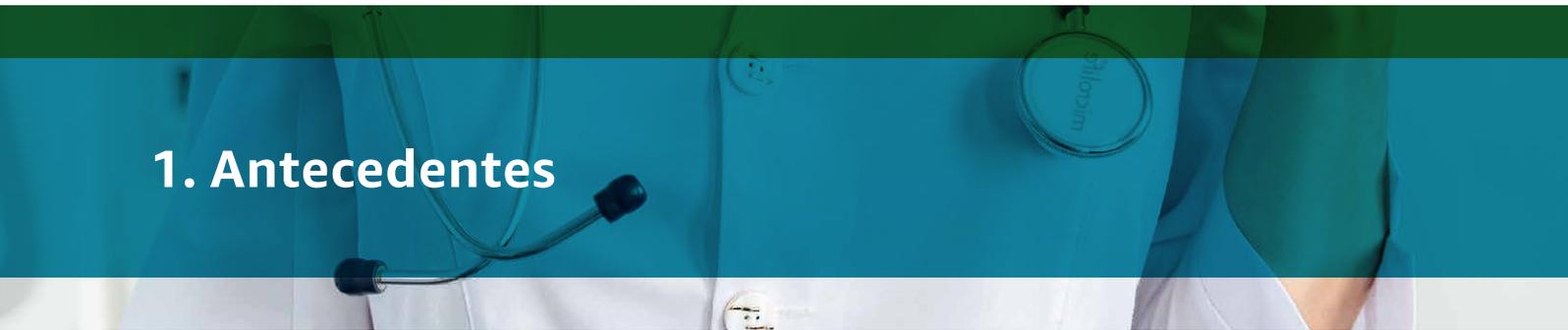
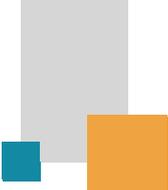
## 2023-2027











# 1. Antecedentes

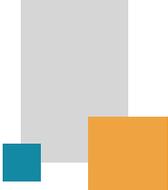
La Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN) elaboró en 2017 una reflexión estratégica de la sociedad para afrontar el período 2018-2022<sup>1</sup>. Los objetivos de ese documento fueron:

1. Identificar los retos derivados de la prevalencia creciente de problemas de salud relacionados con la especialidad, así como los derivados de una mayor tecnificación de los procesos diagnósticos, pronósticos y terapéuticos.
2. Abordar aspectos profesionales y organizativos relacionados con la especialidad de Endocrinología y Nutrición (EyN), analizando también el posicionamiento de la propia SEEN, y proponiendo las iniciativas que se deben de acometer para dar una respuesta adecuada a dichos retos y a las demandas de los pacientes, el sistema sanitario y a la sociedad civil en general.

En 2017 (el año en el que se elaboró la reflexión estratégica), la SEEN realizó la encuesta RECALSEEN, sobre la oferta asistencial de EyN, que permitió conocer datos relevantes sobre la estructura y funcionamiento de los servicios y unidades de Endocrinología y Nutrición en España (S-U\_EyN)<sup>2,3</sup>. En 2021, la SEEN ha realizado la segunda encuesta RECALSEEN, cuyo informe se acaba de publicar. En 2020 la SEEN actualizó la cartera de servicios de la especialidad de EyN, respecto a la publicada en 2016<sup>4,5</sup> y en 2021 publicó los estándares de excelencia de las unidades de nutrición<sup>6</sup>.

La adaptación de los servicios sanitarios a la pandemia del SARS-CoV-2 ha subrayado, por una parte, los problemas de adaptación de los sistemas sanitarios (incluyendo el español) a un cambio sociodemográfico y epidemiológico que se venía produciendo desde hace décadas, mientras que por otra parte ha dado un impulso a la *transformación digital* de los sistemas y servicios sanitarios. En este último proceso se inserta la iniciativa de la SEEN de impulsar y establecer los estándares de la teleconsulta<sup>7</sup>, y la de la sociedad de endocrinología británica que desarrolló un proceso de reflexión estratégica sobre el futuro de la endocrinología<sup>8</sup>.

La SEEN quiere actualizar este instrumento estratégico para el período 2023-2027, contando para ello con la colaboración de la Fundación IMAS. La Fundación IMAS ha colaborado con otras sociedades científicas en la elaboración de escenarios de futuro<sup>9,10,11,12</sup>, por lo que necesariamente este informe comparte análisis, conceptos, datos y reflexiones con los elaborados previamente, habiéndose actualizado e incorporado las aportaciones de los miembros del Comité Director del Proyecto de la SEEN (CDP).

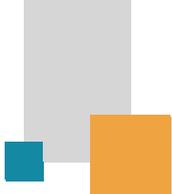


## 2. Objetivos del proyecto

Los objetivos que se proponen para el proyecto de reflexión estratégica son:

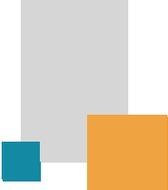
- Analizar las tendencias y cambios del entorno que influirán sobre las necesidades de asistencia en EyN.
- Analizar en qué medida la situación actual de la especialidad y de los S-U\_EyN se adaptan a las necesidades identificadas.
- Definir el perfil de los endocrinólogos del futuro, prestando especial atención a la colaboración y cooperación con otras especialidades y áreas de conocimiento y profesionales en entornos de trabajo multidisciplinares.
- Identificar los cambios necesarios de organización y estructura para que la SEEN pueda ejercer y desarrollar con éxito todas sus competencias en el ámbito actual digitalizado y globalizado.
- Proponer las políticas para impulsar los cambios necesarios en la estructura, organización, funcionamiento y estándares de calidad de los S-U\_EyN para alcanzar los objetivos que se deriven de las necesidades identificadas.

Se debe señalar que la reflexión estratégica que en este informe se detalla, tiene como objetivo general diseñar un marco por el que discurra la actividad de la SEEN y sus socios. No se trata de un plan estratégico detallado, con objetivos específicos, actividades y recursos especificados, pues éstos deberán ser definidos para cada proyecto específico que se seleccione, dependiendo de los recursos que la SEEN pueda dedicar. La ambición de las propuestas que se presentan hará que probablemente cuando termine el período 2023-2027 no se hayan alcanzado todos los objetivos, lo que no se debería ser considerado un fracaso porque la reflexión estratégica marca un camino, no una meta.



### 3. Visión de la Endocrinología y Nutrición en la sanidad del s. XXI

Como primera fase del proyecto de reflexión estratégica, el Comité Director consideró oportuno disponer de un análisis del entorno e interno que ha denominado “Visión de la Endocrinología y Nutrición en la sanidad del s. XXI”. Disponer de esta visión es fundamental para poder avanzar en el proyecto, pues para elaborar una reflexión estratégica de la SEEN a medio plazo es necesario a partir de una visión compartida del sistema sanitario y del papel que en éste debe desempeñar la EyN. La idea que subyace a esta aproximación es que difícilmente se puede elaborar un documento que contenga las funciones y actividades de la EyN, sin que exista una visión sobre el futuro del sistema sanitario (véase, por ejemplo, “Consultant physicians working with patients”<sup>13</sup>). Este análisis se ha recogido en un documento complementario a este informe<sup>14</sup>.



## 4. Líneas estratégicas de actuación

El Comité Director del Proyecto ha elaborado unas líneas estratégicas de actuación, priorizando dentro de éstas los objetivos a alcanzar por la SEEN en el período 2023-2027. Éstos han sido diseñados en base al análisis estratégico realizado en el documento “Visión de la Endocrinología y Nutrición en la sanidad del s. XXI”, complementario a este informe.

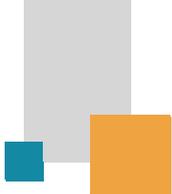
**Las líneas estratégicas de la SEEN para el período 2023-2027 se concretan en<sup>(1)</sup>:**

- 1.** Contribuir, desde la endocrinología y nutrición, a la transformación del sistema sanitario español para que alcance más eficazmente el “quíntuple objetivo”<sup>(2)</sup>:
- 2.** Reforzar el posicionamiento experto de los especialistas en endocrinología y nutrición en el manejo multidisciplinar de pacientes que, además de su enfermedad, presenten problemas endocrinos y/o nutricionales asociados.
- 3.** Mejorar la atención y los resultados en salud de las personas con enfermedades endocrinas y/o nutricionales a través de la calidad, seguridad y humanización.
- 4.** Promover e incorporar la innovación tecnológica dirigida a la mejora de la atención endocrinológica y nutricional.
- 5.** Contribuir a la transformación digital del sistema sanitario desde la endocrinología y nutrición.
- 6.** Contribuir a dotar a los endocrinólogos de las competencias profesionales que demandará la transformación del sistema sanitario.
- 7.** Contribuir a mejorar el conocimiento y las competencias profesionales de otras especialidades y de otras profesiones relacionadas con la salud en el área de conocimiento de la endocrinología y nutrición.
- 8.** Incorporar la investigación, especialmente la traslacional y en resultados de salud a la práctica de todos los S-U\_EyN.
- 9.** Fortalecer la organización, gestión y digitalización de la SEEN para hacer de la sociedad científica un instrumento más eficaz al servicio de la sociedad española, de los socios de la SEEN, de los responsables de S-U\_EyN, de las administraciones y de la propia especialidad.

---

*(1) Las líneas estratégicas están relacionadas entre sí, existiendo solapamientos entre ellas, la formulación de líneas estratégicas diferenciadas es una convención que sirve para transformarlas en objetivos, acciones, metas e indicadores.*

*(2) Contribuir a la transformación del sistema sanitario español se considera, en sí mismo, un objetivo y atiende a las dimensiones de estructura, gobernanza y gestión del sistema sanitario público español. La “transformación digital” del sistema sanitario se contempla como una línea estratégica diferenciada. El quintuple objetivo se concreta en: 1. Mejorar la salud de la población; 2. Mejorar la experiencia del paciente; 3. Mejorar la experiencia del profesional; 4. Aumentar la equidad y la calidad de la asistencia endocrinológica y nutricional; y 5. Aumentar la eficiencia en la prestación de la asistencia endocrinológica y nutricional, incluyendo la atención a la patología endocrinológica incidental de alta incidencia y baja gravedad.*



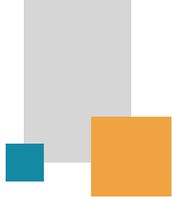
## 5. Objetivos estratégicos

Dentro de las líneas estratégicas establecidas, el Comité Director del Proyecto ha seleccionado los objetivos estratégicos, específicos y metas que se detallan en la siguiente tabla<sup>(3)</sup>.

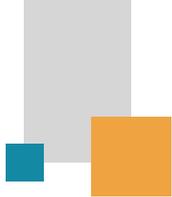
**Tabla. Objetivos estratégicos, específicos y metas de la SEEN para el período 2023-2027**

Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Metas (2023-2027)
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1.</b>	Contribuir al logro del quíntuple objetivo en el sistema sanitario español.	
La SEEN debe promover y facilitar a los especialistas en EyN, a los S-U_EyN y a otros agentes relacionados su adaptación al entorno actual: envejecimiento y cronicidad, desigualdades sociales y diversidad cultural, entre otras.	Elaborar un decálogo que recoja los 10 retos del próximo quinquenio.	<i>antes de 15.05.23</i>

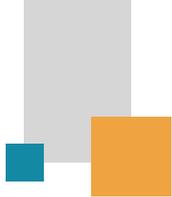
(3) El Comité Director del Proyecto seleccionó aquellos objetivos estratégicos que estaban directamente relacionados con la actuación de la sociedad científica.



Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Metas (2023-2027)
<b>1.1. Mejorar la salud de la población</b>		
Promover cambios favorables en el estilo de vida: alimentación saludable, actividad física, higiene del sueño, evitar tóxicos y manejo del estrés	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Desarrollar campaña específica (12 meses /12 patologías que se atienden desde EyN) para difundir a la población.</li> <li>■ Manual de recomendaciones dietéticas al alta que además ayude a mejorar la relación con otras especialidades médicas.</li> </ul>	2024
	<p>Crear un espacio propio interactivo en la web de la SEEN sobre la promoción de la salud, recomendaciones y acciones de la SEEN en este sentido.</p> <p>Aula virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Incluir al menos un módulo anual dedicado a acciones preventivas.</li> <li>■ Poner en marcha una estrategia de difusión de cada módulo a ciudades, otras escuelas de salud de Comunidades Autónomas, sociedades científicas, colegios profesionales y administraciones públicas.</li> </ul>	2023-2027
	Potenciar el proyecto de la Alianza de Ciudades contra la obesidad.	<i>Añadir 3 o más ciudades anuales Otoño 2023 (acción telemática) Alianza con la Federación Española de Municipios y Provincias</i>
	Favorecer las acciones de promoción y preventivas en medios de comunicación y redes sociales: Zerobulos, días mundiales, etc.	<i>Al menos 3 acciones específicas anuales con administraciones públicas Diseñar un calendario de acciones, especificando responsables y administraciones públicas implicadas</i>
<b>1.2. Mejorar la experiencia del paciente</b>		
Incorporar los Patient Reported Experience Measures (PREM) y los Patient Reported Outcome Measures (PROMS) en los objetivos de los tratamientos en el ámbito de la especialidad. Para ello será necesario establecer alianzas con asociaciones de pacientes.	<p>Conectar con asociaciones de pacientes.</p> <p>Elaborar los PROM para los 4 grupos de enfermedades más prevalentes en EyN: diabetes, obesidad, desnutrición y cáncer de tiroides.</p>	2023-2025
	<p>Potenciar la educación sanitaria.</p> <p>Desarrollar el aula virtual (para pacientes y cuidadores) de la SEEN para las principales enfermedades relacionadas con la EyN.</p> <p>Promover la figura del paciente experto.</p>	<i>Diseñar en 2023 un plan con responsables y actividades 2025</i>



Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Metas (2023-2027)
<b>1.3. Mejorar la experiencia del profesional</b>		
En pregrado realizar actividades específicas para atraer talento y poner en valor el atractivo de la especialidad.	Curso de EyN con beca a los mejores expedientes; beca a congreso. Estudiantes últimos dos años como socios becados (sin cuota) avalados por profesor socio, concurso de TFGs...	2023-2027
Establecer alianzas con las universidades/facultades de Medicina para mejorar la formación en EyN.	Crear un grupo de trabajo (algún representante de la Junta Directiva y la editora del Manual) que sirva de ayuda para difundir el manual SEEN en las universidades españolas.	2023-2027
Actualizar el programa formativo de la especialidad	Colaborar con la Comisión Nacional de la especialidad en el desarrollo del nuevo programa.	antes de 30.06.23
	Elaborar herramientas que permitan detectar áreas de mejora para poder orientar mejor el esfuerzo formativo de la SEEN (Doctor Talent Test).	33% de los socios autoevaluados 2023-2024
	Potenciar el desarrollo de una plataforma con casos clínicos interactivos, con incentivos para las personas que contribuyan y para las personas (especialmente residentes y endocrinólogos jóvenes) que más participen. Valorar el modelo de artículos comentados con pago y certificado de realización. Generar la posibilidad de publicación en formato libro digital con ISBN de cara a que tenga utilidad a largo plazo.	2023-2027
Colaborar en la formación de los médicos residentes y en la formación continuada (colaborar desde la Junta Directiva y los grupos y áreas con los representantes en la comisión nacional de la especialidad).	Crear una plataforma específica para la formación MIR en la web, que facilite el acceso a acciones realizadas en años anteriores (casos clínicos, etc). Utilizar de base preguntas de examen MIR previos, desarrollar casos a su alrededor o comentar las preguntas desde el punto de vista del endocrinólogo.	2023
	Facilitar el acceso a las ponencias de los cursos y otras acciones de la SEEN en la plataforma de formación (palabras clave en cada ponencia, buscador específico).	2023
	Favorecer la formación de los médicos de otras especialidades.	Al menos una acción al año
	Promover la formación continuada y actualización de conocimientos (para residentes o especialistas que lo demanden) en ámbitos concretos de la especialidad (nutrición, errores innatos del metabolismo, neuroendocrino, met. óseo y fosfocálcico, fertilidad, técnicas propias, genómica, etc.). Realizar un listado de centros "receptores" para formación en ámbitos específicos.	2023-2027



Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Metas (2023-2027)
Definir el mapa de competencias generales y específicas y los criterios de recertificación.	Crear un comité específico de docencia y capacitación, con la participación de miembros de la Junta Directiva y de grupos y áreas de conocimiento.	2023
	Definir mapa de competencias y criterios de recertificación en cada área (al menos un área por año).	2024-2027
Prestar atención a las necesidades de la especialidad en medicina privada.	Incorporar a endocrinólogos con actividad privada o pública y privada, para compartir experiencias, estudios, etc., en el congreso anual o bien en otras actividades formativas.	2023
	Crear un espacio (grupo de trabajo o similar) para los endocrinólogos que tienen actividad privada.	2023-2027

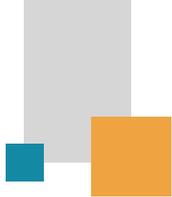
## 1.4. Aumentar la equidad y la calidad

### 1.4.1. Aumentar la equidad

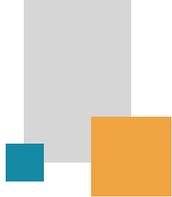
Crear un Consejo Interterritorial de la SEEN con reuniones periódicas con los presidentes de las sociedades autonómicas.	Establecer una reunión anual presencial con fecha concreta. Se podría completar con reuniones telemáticas.	2023-2027
	Análisis conjunto sobre acceso a tratamientos, lista de espera, equipos clínicos o normativas específicas.	2023-2027
	Elaborar un informe sobre situaciones de inequidad en la atención clínica en relación con EyN.	2023-2027
	Debatir sobre resultados de RECALSEEN, cómo trasladar estos datos o incluso mejorar siguientes ediciones de RECALSEEN para idear estrategias más pertinentes para las SSCC autonómicas.	2023-2027

### 1.4.2. Mejorar la calidad de la atención al paciente

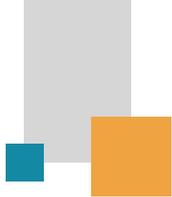
Promover y facilitar el diagnóstico precoz de las enfermedades de EyN, en colaboración con las administraciones públicas, otras sociedades científicas y otros agentes (medicina de empresa, farmacias, etc).	Prevalentes: diabetes tipo 2; obesidad, dislipemia... Raras: acromegalia; síndrome de klinefelter; cushing, ...	2023-2027
Formación para adaptarse a los entornos futuros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Promover el desarrollo y la incorporación de técnicas en la práctica asistencial de la EyN.</li> <li>■ Desarrollo del Grupo de Trabajo de Tecnologías en Diabetes.</li> <li>■ Cursos de tecnología en diabetes, eco-PAAF tiroides, ecografía nutricional, bioimpedancia.</li> <li>■ Fomentar el desarrollo de sesiones traslacionales y multidisciplinares en reuniones y cursos de la SEEN.</li> <li>■ Promover el desarrollo de protocolos asistenciales comunes con aquellas especialidades con las que compartimos asistencia multidisciplinar y/o traslacional.</li> </ul>	2023-2027
	Curso de gerontoendocrinología y de gestión de la cronicidad en EyN.	2023-2024



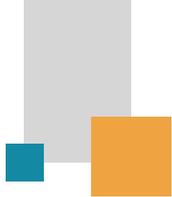
Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Metas (2023-2027)
<b>1.5. Mejorar la eficiencia</b>		
Diseñar nuevos modelos de atención clínica en enfermedades de EyN.	Proyecto global con la participación de áreas y grupos de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Hospital de día de Endocrinología, Diabetes y Nutrición.</li> <li>■ Impulsar la consulta de alta resolución del nódulo tiroideo (alcanzar el 100% de los S-U_EyN).</li> </ul>	2023-2027
Promover el desarrollo de unidades funcionales multidisciplinares y transversales como un área de actuación relevante de la EyN en colaboración con otros servicios en para el manejo de condiciones comorbilidades endocrinas y nutricionales	Diseñar un mapa de alianzas estratégicas con otras especialidades, incluyendo atención primaria.	2024
	Definir las características y los criterios de acreditación de unidades o equipos multidisciplinares, en colaboración con otras SSCC y con AAPP. <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Cáncer de tiroides</li> <li>■ Desnutrición relacionada con la enfermedad</li> <li>■ Fallo intestinal</li> <li>■ Identidad de género</li> <li>■ Trastornos de la conducta alimentaria</li> <li>■ Infertilidad</li> <li>■ Obesidad grave y cirugía bariátrica</li> <li>■ Oftalmopatía tiroidea</li> <li>■ Patología hipofisaria</li> <li>■ Patología tumoral neuroendocrinológica y adrenal</li> <li>■ Metabolismo óseo y fosfocálcico</li> <li>■ Desarrollo de unidades cardio-reno-metabólicas</li> </ul>	2023-2027
	Elaborar con la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) documentos sobre tratamiento hormonal sustitutivo en menopausia.	2023-2027
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2.</b>		
Reforzar el posicionamiento experto de los especialistas en EyN en el manejo multidisciplinar de pacientes que presenten problemas endocrinos y/o nutricionales asociados.		
Promover el desarrollo transversal de la EyN.	Desarrollo de unidades específicas de interconsulta endocrinológica, metabólica y nutricional. Establecer el cribado nutricional como criterio de calidad de los cuidados de enfermería de los centros hospitalarios, dando una respuesta eficaz los casos de sospecha de desnutrición.	2023-2027
Poner en valor la actividad del especialista en Endocrinología y Nutrición en el Sistema de Salud	<b>Fase 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Establecer un procedimiento de codificación de patologías y actividades (CIE-10).</li> <li>■ Elaborar un catálogo de actividades y procedimientos de la SEEN.</li> <li>■ Ponderar por complejidad las actividades y procedimientos de la SEEN.</li> </ul> <b>Fase 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Desarrollar un estudio que permita conocer y poner en valor la actividad asistencial del especialista en E y N en el sistema sanitario español.</li> </ul>	2027



Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Metas (2023-2027)
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3.</b>		
Mejorar la atención y los resultados en salud de las personas con enfermedades endocrinas y/o nutricionales a través de la calidad, seguridad y humanización.		
Promover la mejora de la calidad asistencial de los S-U_EyN elaborando estándares de calidad asistenciales de unidades e indicadores de desempeño de los SU_EyN que posibiliten el análisis comparativo ( <i>benchmarking</i> ) y la mejora por emulación entre servicios de salud.	Definición de estándares de calidad para las diferentes áreas de trabajo (hospitalización, unidad de nutrición, hospital de día, consultas externas, e-consultas) y para procedimientos (implantación de ISCI), que permitan posteriormente la certificación de cumplimiento de la norma.	2023-2025
	Establecer un cuadro de indicadores, incluyendo asistenciales, PROM y PREM en cada área de la especialidad.	2026-2027
	Colaborar en la codificación de las actuaciones de EyN, tanto en la atención al paciente ingresado, como en la actividad de consulta. Usar una codificación común y consensuada.	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4.</b>		
Promover e incorporar la innovación tecnológica dirigida a la mejora de la atención endocrinológica y nutricional.		
Definir necesidades tecnológicas de los S-U_EyN.	Definir necesidades tecnológicas de los S-U_EyN.	2024
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5.</b>		
Contribuir a la transformación digital del sistema sanitario desde el área de conocimiento de la EyN.		
Contribuir a las competencias digitales de los socios SEEN y la incorporación de estas herramientas en las consultas y hospitales.	Formación en competencias digitales <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Definir qué competencias digitales debería de tener un especialista en EyN en los próximos 5 años.</li> <li>■ Formación en competencias digitales.</li> </ul>	2023-2027
	Iniciar la transformación digital de la SEEN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Área de trabajo común (en la nube) de la Junta Directiva de la SEEN donde se trabaje online y de forma simultánea en los archivos guardados en un servidor central de la SEEN.</li> <li>■ Correo corporativo para todos los cargos de la SEEN, de uso exclusivo y único para tareas de la Junta Directiva, transmisible de cada Junta Directiva a la siguiente.</li> <li>■ Digitalización e indexación de todos los archivos de la SEEN.</li> <li>■ Concepto SEEN ABIERTA (todo disponible para los socios).</li> <li>■ Repositorio de documentos remitidos a prensa para acceso en caso de repetición.</li> </ul>

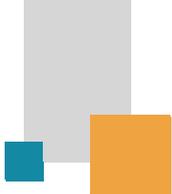


Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Metas (2023-2027)
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 6.</b>		
	Contribuir a dotar a los endocrinólogos de las competencias profesionales que demandará la transformación del sistema sanitario	
Definir las competencias profesionales del especialista en Endocrinología y Nutrición del s. XXI.	Crear una comisión asesora formada por especialistas en Endocrinología y Nutrición, mandos intermedios y representantes de pacientes, que ayuden a definir qué espera la sociedad del especialista en Endocrinología y Nutrición y cuáles serán las competencias profesionales del futuro (véase en 1.3. "Definir el mapa de competencias generales y específicas").	2023
	Permitir la autoevaluación de competencias profesionales de los especialistas en Endocrinología y Nutrición con un ámbito de conocimiento genérico y alineado con el espacio europeo a través del proyecto AVANZA SEEN.	2023-2027
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 7.</b>		
	Contribuir a mejorar el conocimiento y las competencias profesionales de otras especialidades y de otras profesiones relacionadas con la salud en el área de conocimiento de la EyN.	
Formar a médicos no especialistas en EyN en problemas endocrinológicos, metabólicos y nutricionales para que detecten en qué áreas se puede colaborar y crear alianzas (pie diabético, comités tumores, nefrología, neurología, oncología, etc.).	Contactar con las SSCC de las especialidades no endocrinológicas para que definan sus necesidades en endocrinología y nutrición.	2023-2027
	Establecer un programa de 12 meses-12 causas que identifique patologías propias de EyN, focalizando todos los esfuerzos formativos en ese aspecto: redes sociales, prensa, radio y televisión.	2024-2027
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 8.</b>		
	Incorporar la investigación, especialmente la traslacional y en resultados de salud a la práctica de todos los S-U_EyN.	
Desarrollar una agencia de investigación que sirva de plataforma a los S-U_EyN (servicios para el desarrollo de proyectos; asesoría estadística; traducción o ayuda a redacción de proyectos científicos, etc.).	Crear una plataforma de investigación, con la participación de miembros de la Junta Directiva, de los grupos y áreas, y de FSEEN.	2023
	Apoyar la realización de proyectos de investigación multicéntricos.	2023-2027
	Formar e informar sobre convocatorias competitivas.	2023-2027
	Plan de becas con estrategia de difusión. Becas de asistencia a centros de investigación o centros de referencia.	2023-2027
	Microbecas a proyectos de grupos de trabajo (traducción, publicación etc).	2023-2027
	Incremento de la cuantía de las becas senior (definición de un porcentaje fijo destinado a estas becas sobre resultados económicos positivos de la SEEN por año).	2024-2017



Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Metas (2023-2027)
Fomentar la organización de los grupos y áreas, con un comité gestor en el que se organicen las tareas, y con reuniones periódicas con la Junta Directiva de la SEEN para establecer objetivos de trabajo y comunicación de resultados.	Impulsar la creación de registros en los grupos de trabajo <i>Data manager</i> becado por la SEEN que apoye estos registros, uso de <i>RedCap</i> .	2023-2027
	Formación de Grupo de Trabajo de Tecnologías en Diabetes dentro del Área de Conocimiento de Diabetes.	2023-2025
	Formación de un Grupo de Trabajo de Enfermedad Gonadal.	2023-2025
Desarrollar actividades formativas y de investigación relacionadas con la influencia del medioambiente sobre la salud, con especial atención a disruptores endocrinos y cambio climático y sostenibilidad.	Crear un grupo de trabajo transversal sobre aspectos medioambientales y disruptores endocrinos con impacto en la salud.	2023-2027
	Formación en Endocrinología y Medio Ambiente.	2023-2027
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 9.</b>		
Fortalecer la organización y gestión de la SEEN para hacer de la sociedad científica un instrumento más eficaz al servicio de la sociedad española, de los socios de la SEEN, de los responsables de S-U_EyN, de las administraciones y de la propia especialidad.		
Mejorar la continuidad en las tareas de la Junta Directiva.	Elaborar y definir la estructura, organización y funcionamiento de la SEEN para adecuarla a los retos actuales.	2023
	Crear consejos asesores en gestión y en docencia y capacitación.	2023-2024
	Profesionalizar la SEEN. Análisis de alternativas.	2023
	Desarrollar una base de datos al servicio de los socios de la SEEN.	2023-2027
	Mejorar la página web.	2023-2027
Potenciar socio internacional.	Desarrollar acciones específicas (p.ej. aumentar prestaciones de socios internacionales en el congreso).	2024
	Promover la incorporación de expertos internacionales (especialmente hispanoamericanos) en las guías y consensos de la SEEN.	2023-2027

**AP:** Atención primaria; **EyN:** Endocrinología y nutrición; **ISCI:** Infusión Subcutánea Continua de Insulina; **SEEN:** Sociedad Española de EyN; **S-U\_EyN:** Servicios y unidades de EyN.



## 6. Despliegue del proyecto y participación

El plan de acción elaborado por el Comité Director del Proyecto en esta reflexión estratégica debe considerarse un instrumento dinámico de trabajo que experimentará modificaciones a lo largo de su implementación, y que será enriquecido con las aportaciones de agentes clave para la SEEN: sus socios y los pacientes a través de sus asociaciones.

Este documento de trabajo se publicará en la revista Endocrinología, Diabetes y Nutrición y en la página web de la SEEN, donde se solicitará la opinión y aportaciones de los socios y de los pacientes, a través de sus asociaciones. Asimismo, se organizarán actividades para incorporar las aportaciones de los responsables de los S-U\_EyN, de las sociedades autonómicas y de los centros de investigación en Endocrinología y Nutrición.

## Referencias

1. Puig-Domingo, Bretón I, Bernabeu I et al. Reflexión estratégica de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición sobre el futuro de la especialidad en el periodo 2018-2022. *Endocrinol Diabetes Nutr.* 2019;66(10):654-662.
2. Botella-Romero F, Elola Somoza FJ, Navarro-González E, Fernández-Pérez C, Bernal-Sobrino JL, Lesmes IB. RECALSEEN. La atención al paciente en las unidades de Endocrinología y Nutrición del Sistema Nacional de Salud. *Endocrinol Diabetes Nutr.* 2019;66(7):425-433. doi: 10.1016/j.endinu.2018.10.002. Epub 2018 Nov 30. PMID: 30509881.
3. Cancer Minchot E, Elola Somoza FJ, Fernández Pérez C, Bernal Sobrino JL, Bretón Lesmes I, Botella Romero F. RECALSEEN. Subgrupo: la atención al paciente en las unidades de nutrición clínica del Sistema Nacional de Salud. *Endocrinol Diabetes Nutr* 2021;68(5):354-362. doi: 10.1016/j.endinu.2020.03.013. Epub 2020 Aug 10. PMID: 32792301.
4. Monereo S, Barceló B, López J, Marco Mur A, Marañas JP, Pallardo LF. Cartera de Servicios en Endocrinología y Nutrición. *Endocrinología.* 1999;46:180-204.
5. Santamaría-Sandi, Navarro-González E, Herrero-Ruiz A et al. Cartera de servicios en Endocrinología y Nutrición. Actualización 2020. *Endocrinología, Diabetes y Nutrición* 2021;68:577-588, <https://doi.org/10.1016/j.endinu.2021.01.006>
6. Bretón-Lesmes I, Álvarez-Hernández J. Pilares para la excelencia en las unidades de nutrición. *Regulación. Nutrición Hospitalaria* 2021;38:8-14.
7. Zugasti A, Bretón I, Rubio MA (Ed.). Teleconsulta en Endocrinología y Nutrición en tiempos de la pandemia COVID-19 y más allá. *Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición.* 2021. Disponible en: 160620\_105727\_7128864936.pdf (seen.es). Consultado el 13.11.21.
8. Defining the future of endocrinology. Harnessing innovation and driving change to improve endocrine services and training in the post-COVID NHS. *Society of Endocrinology.* November 2021. Draft Report for Consultation. Disponible en: Future of Endocrinology working group | Society for Endocrinology. Consultado el 11.03.22.
9. Casariego E, coordinador. Los Servicios de Medicina Interna en el Sistema Nacional de Salud del s. xxi. Visión de la Medicina Interna en la sanidad del s. xxi. Estándares de organización y funcionamiento para un servicio centrado en el paciente. SEMI, Fundación IMAS; 2016. Disponible en: <https://www.fesemi.org/quienes/semi/encuestas/medicina-interna-siglo-xxi>
10. Casariego-Vales E, Zapatero-Gaviria A, Elola-Somoza FJ, en nombre del Comité de Estándares de Unidades de Medicina Interna. La Medicina Interna del siglo xxi: estándares de organización y funcionamiento. *Rev Clin Esp* 2017;217:526-533.
11. Anguita M, Alonso JJ, Cequier A et al. El Cardiólogo y la Cardiología del Futuro: visión y propuestas de la Sociedad Española de Cardiología para la cardiología del siglo XXI. *Rev Esp Cardiol.* 2019;72(8):649-657
12. Gómez Huelgas R, Díez Manglano J, Carretero Gómez J, Barba R, Corbella X, García Alegría J, et al. El hospital del futuro en 10 puntos. *Rev Clin Esp.* 2020;220:444-9. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rce.2020.04.009>.
13. Consultant physicians working with patients, revised 5th edition (online update). London: RCP, 2013. <https://www.rcplondon.ac.uk/projects/outputs/consultant-physicians-working-patients-revised-5th-edition>.
14. Reflexión Estratégica de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición: Visión de la Endocrinología y Nutrición en la sanidad del s. XXI. [https://www.imasfundacion.es/images/ref\\_SEEN/vision\\_endocrinologia\\_sXXI.pdf](https://www.imasfundacion.es/images/ref_SEEN/vision_endocrinologia_sXXI.pdf)

**IMAS** Instituto para la Mejora  
de la Asistencia Sanitaria 

**SEEN**   
Sociedad Española de  
Endocrinología y Nutrición